

**Acta del Fallo del Concurso de Relato Corto celebrado por la Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, S.A. con motivo del 50 Aniversario de su creación.**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10:00 horas del día 20 de Mayo de 2019, se reúne el jurado compuesto por los siguientes miembros, relacionados por orden alfabético:

- Lola Alonso del Pozo, Docente Jubilada y miembro de la Junta Directiva de la Asociación Cultural Tribu Educa y del Consejo de Redacción de la Editorial la Tribu EDITA. Coordinadora del club de lectura "Rafael Balsea".
- Avelina Lafuente, Diplomada en Magisterio y Licenciada en Humanidades. Profesora de Primaria. Escritora novel.
- Rosa Galisteo Luque. Presidenta de las Asociaciones culturales "Plaza de la Juventud" y "Mucho cuento". Coordinadora de talleres literarios, de poesía y club de lectura.

Actúa como Secretaria:

- Maria del Carmen Jiménez Pavón, Administrativo de la Subarea de Compras y Contratación Pública de la Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, S.A.

Cada uno de los miembros del jurado individualmente ha valorado todos los relatos presentados al concurso, de forma anónima, conociendo solo un número (que se corresponde con el número de inscripción del participante) y el propio relato. Posteriormente se reúnen para poner en común sus valoraciones coincidiendo de forma unánime en la elección de los tres finalistas, que son:

<u>PREMIO</u>	<u>TITULO DEL RELATO</u>	<u>NOMBRE PARTICIPANTE</u>
<u>Primer premio</u> :	El poder ¿oculto? del agua	Pablo Caballero María
<u>Segundo premio</u> :	Gotas	Irene Caballero María
<u>Tercer premio</u> :	La botella	Carlos Cabrera Maldonado

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Secretaria:

Maria del Carmen Jiménez Pavón

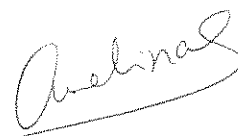


Jurado:

Lola Alonso del Pozo



Rosa Galisteo Luque



Avelina Lafuente Varea

